



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 29121/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 080/2017 solicita la designación del Profesor Héctor Daniel Hernández en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Diseño I" y 2 (dos) hs cátedra (732) para "Diseño II" –Plan Variable, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que se aprobó la aplicación gradual del plan de estudios aprobado por Res. del Honorable Consejo Superior N° 0712/2013.

Que para el período lectivo 2016 Resolución N° 2060/2016 se incrementó la asignatura "Diseño II" – Plan Variable.

Que se debe especificar las asignaturas como: Diseño I y Diseño II.

Que se ofrecieron las horas al Prof. Héctor Daniel Hernández, quién aceptó. Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **HÉCTOR DANIEL HERNÁNDEZ** DNI: 18.262.279, como Docente Interino en 2 (dos) hs. cátedra (732) para las asignatura "Diseño I" y 2 (dos) hs. cátedra (732) de "Diseño II" –Plan Variable, del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1303 2017**
Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.